

Bal/00

Guayaquil, Febrero 5 del 2001

Señores

**INMOBILIARIA GUMAPI S.A. (GUMAPISA)**

**CONSUELO CHAVEZ YAGUAL**, Comisario Principal en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, presento este informe que comprende el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2000.

Mi revisión se hizo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento y de los registros en Contabilidad y comprobantes. El Balance me fue entregado habiendo recibido las facilidades necesarias por parte de los Administradores y Contador para la revisión.

Se ha cumplido con la nec 17 en los términos legales y reglamentarios.

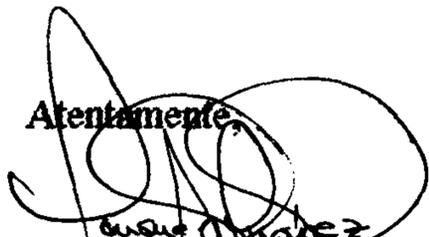
He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario y el libro de Acciones están bien llevados.

Por otra parte, tanto los libros de Contabilidad como los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

No se ha omitido al conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales se conserva la lista de los asistentes.

Atentamente,



**CONSUELO CHAVEZ Y.**  
**COMISARIO**



20 ABR 2001